



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

| |
|------|
| 2021 |
|------|

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

| |
|------------------------------|
| ASOCIACIÓN ASPERGER ASTURIAS |
|------------------------------|

Régimen Jurídico²

| |
|--|
| Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. |
|--|

Registro de Asociaciones³

| |
|--|
| Registro de Asociaciones del Principado de Asturias. |
|--|

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

| | | |
|-----------------------|------------|-----------|
| 7385. Sección Primera | 29/08/2003 | G33905944 |
|-----------------------|------------|-----------|

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

| | | |
|---------------|------------|-------|
| C/ Villafraía | 9, Bajo, B | 33008 |
|---------------|------------|-------|

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

| | | |
|--------|----------|---------------------|
| Oviedo | Asturias | 984087532/684607200 |
|--------|----------|---------------------|

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

| | |
|----------------------------|--|
| tsocial.asperger@gmail.com | |
|----------------------------|--|



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el artículo 2 de sus Estatutos, la Asociación Asperger Asturias tiene los siguientes fines: Promover el desarrollo integral de las personas (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos/as) con Síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo o, en general, con alteraciones de la comunicación social, así como el de sus familias, a través de actividades terapéuticas, educativas, recreativo-deportivas, culturales, divulgativas, formativas, de inclusión laboral, etc.). En general, la Asociación pretende representar y defender los intereses de las personas con Síndrome de Asperger o con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) ante toda clase de organismos e instituciones (administración central, local y autonómica; personas físicas y jurídicas; entidades públicas y privadas de cualquier clase o naturaleza, ya sean estas nacionales o internacionales).

3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios ⁶ |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 312 | 0 | 312 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No existen personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención a personas con síndrome de Asperger (SA), con trastorno del espectro autista (TEA nivel-1) o, en general, con alteraciones de la comunicación social y sus familias

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD

- Gestión general de la entidad
- Gestión de ayudas y subvenciones
- Área de calidad

ÁREA DE INTERVENCIÓN

- Servicio de Información, orientación, formación y asesoramiento sobre SA/TEA1.
 - o Información general a nuevas familias.
 - o Información y orientación a profesionales de centros educativos.
 - o Información y orientación a otros/as profesionales (sanidad, empleo, ocio, etc.).
 - o Formación específica sobre SA/TEA1. Cursos.
 - o Formación de voluntariado.
 - o Formación de alumnado en prácticas.
 - o Difusión y sensibilización (eventos, jornadas, Web, redes sociales, etc.).
- Servicio de detección y diagnóstico.
 - o Valoraciones diagnósticas.
 - o Elaboración de informes.
- Servicios de intervención terapéutica y social para personas con SA/TEA1.
 - o Sesiones de terapia individual (apoyo conductual positivo, "Programa Conocerme Mejor", Intervención Temprana, etc.).
 - o Sesiones de terapia para dos.
 - o Terapia Grupal. Talleres de entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y Sociales.
 - o Capacitación para la Vida Independiente.
 - o Sesiones individuales de apoyo al estudio.
 - o Ocio y Tiempo Libre.
- Servicio de apoyo a familias.



- Información y gestión de recursos para familias asociadas.
- Sesiones de terapia para otros miembros de la familia ("Programa Yo También Soy Especial", etc.).
- Reuniones informativas.
- Formación para familias.
- Sesiones Autogestionadas por Familias para Familias.
- Jornadas de Encuentro de Familias.

Breve descripción de la actividad¹¹

Los servicios mencionados en el apartado anterior forman el "Programa de Atención Integral a personas con SA/TEA1 y sus familias", dirigido a personas con SA/TEA1, a sus familias, a personas implicadas en su educación, salud, ocio y/o vida laboral y en general, a toda la población interesada. Se desarrolla con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas con SA/TEA1. Pretende dar respuesta a todas y cada una de las dificultades que se les presentan a este colectivo a lo largo de su vida. Para conseguir este objetivo se trabajan diferentes aspectos que es necesario mejorar para lograr la completa inclusión de la persona en su entorno más inmediato (familia, centro educativo, centro de trabajo, etc.). Para ello se realizan diferentes actividades: sesiones formativas en centros educativos y sanitarios; detección, evaluación y elaboración de valoraciones diagnósticas; talleres de entrenamiento específico en habilidades comunicativas y sociales; capacitación para la vida independiente de personas adultas; sesiones de formación para familias; sesiones terapéuticas; actividades de ocio y tiempo libre, etc. Todo ello acompañado de un gran trabajo de difusión y sensibilización para que cada vez menos personas desconozcan la existencia de este tipo de trastornos y más niños y niñas puedan ser diagnosticados/as a una edad temprana, lo que sin duda facilitará su inclusión social y mejorará su calidad de vida y la de sus familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 8 |
| Personal con contrato de servicios | 3 |
| Personal voluntario | 19 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ¹³ | IMPORTE |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros | 27.151,78 |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 27.151,78 |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b. Compras de materias primas | |
| c. Compras de otros provisionamientos | |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 174.803,74 |
| Otros gastos de la actividad | 39.799,78 |



| | |
|--|-------------------|
| a. Arrendamientos y cánones | |
| b. Reparaciones y conservación | 4.597,26 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 6.968,51 |
| d. Transportes | |
| e. Primas de seguros | 1.003,22 |
| f. Servicios bancarios | 2.259,86 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 1.246,30 |
| h. Suministros | 18.743,63 |
| i. Tributos | |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 4.633,00 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | 348,00 |
| Amortización de inmovilizado | 1.743,70 |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 243.499,00 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | 42.408,00 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | 432,00 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | 91.601,00 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | 92.471,69 |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones | 92.471,69 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | 29.321,51 |



| | |
|---|-------------------|
| a. Subvenciones | 26.000,00 |
| b. Donaciones y legados | 1.572,00 |
| c. Otros | 1.749,51 |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 256.234,20 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

| TIPO DE SERVICIO/ACTIVIDAD | PERSONAS BENEFICIARIAS |
|---|------------------------|
| SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE SA/TEA | |
| Información y orientación a nuevas familias | 202 |
| Información, orientación a profesionales de centros educativos | 435 |
| Información, orientación a otros profesionales (sanitarios, empresas, etc.) | 49 |
| Formación de voluntariado | 20 |
| Formación alumnado de centros educativos | 12 |
| Formación de alumnado en prácticas | 1 |
| Difusión (prensa, radio, TV, redes sociales, etc.) | 500 |
| Total | 1.219 |
| SERVICIO DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN | |
| Valoraciones | 113 |
| Elaboración de informes | 36 |
| Total | 149 |
| SERVICIO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA Y PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON SA/TEA | |
| Talleres de entrenamiento específico en habilidades comunicativas y sociales | 113 |
| Terapia Individual/Apoyo Conductual Positivo/Intervención Temprana. Terapia dual. Programa "Conocerme Mejor". | 122 |
| Terapia dual | 16 |
| Apoyo educativo (sesiones individuales). | 7 |
| Club de ocio y tiempo libre | 265 |
| Total | 523 |
| SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS | |
| Información y gestión de recursos para familias asociadas | 59 |
| Programa "Yo también soy especial" | 0 |
| Reuniones informativas (inicio de curso) | 11 |
| Formación para familias | 6 |
| Sesiones Autogestionadas por familias para familias | 15 |



| | |
|---|--------------|
| Jornadas de encuentro de familias (comida de primavera, fiesta de Navidad). No Se realizaron por el COVID-19. | 0 |
| Total | 91 |
| TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS | 1.982 |

Clases de beneficiarios/as:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo (TEA nivel-1) y, en general, con alteraciones de la comunicación social asociadas y sus familias. - Personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro autista (TEA nivel-1) o, en general, con alteraciones de la comunicación social no asociadas y sus familias. - Compañeros/as de clase y/o trabajo de las personas descritas en los puntos anteriores. - Profesionales de la sanidad, educación, ocio, o vida laboral de las personas con SA/TEA1. - Estudiantes. - Población general. |
|--|

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, la Asociación presta servicios tanto a sus familias asociadas como a la comunidad en general y ambos grupos son considerados población beneficiaria. Dependiendo de la actividad se considerarán personas beneficiarias directas o indirectas. Por ejemplo, en un taller de habilidades sociales las personas beneficiarias directas serían las personas que participan en la actividad. En cambio, si se trata de una formación para profesionales de un centro educativo, los beneficiarios/as directos/as serían los/as profesores/as o maestros/as aunque la formación revierte de manera positiva (indirectamente) en el colectivo de atención.

La Asociación diferencia entre servicios para familias asociadas y servicios para la comunidad en general.

| SERVICIOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| SERVICIO | OBJETIVO | DURACIÓN | APORTACIÓN |
| INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN | Proporcionar información sobre el SA/TEA y la Asociación. | En función de la necesidad | Gratuito |
| SERVICIO DE VALORACIÓN O PRIMERA IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA | Valoración cuando no existe un diagnóstico firme previo. Informe simple. | 2 horas aprox. | 75€ no socios/as 45€ socios/as |
| | Valoración cuando hay un diagnóstico previo confirmado de SA/TEA | 1 hora aprox. | 45€ |
| | Sesión adicional (complementar información, atención puntual no-socios/as) | 1 hora aprox. | 50€ |
| INFORME DE IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA | Informe de 5-6 páginas sobre las conclusiones obtenidas en la primera impresión diagnóstica. | No Aplicable | 70€ socios/as 100€ no socios/as |
| Aplicación de tests | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de tests de atención, inteligencia, etc. - Realización de informes sobre esas pruebas | <ul style="list-style-type: none"> -Sesiones de 1 hora aprox. -Informe simple (1-2 hojas) | 35€/sesión (50€ no socios/as) 20€ |
| DIVULGACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE EL SA/TEA | Destinado a entidades y profesionales de centros tanto educativos, sanitarios, de ocio, laborales, etc. como a estudiantes (psicología, pedagogía, etc.). | Según necesidades y disponibilidad | Gratuito |



| SERVICIOS PARA FAMILIAS ASOCIADAS | | | |
|--|--|--|---|
| SERVICIO | OBJETIVO | DURACIÓN | APORTACIÓN |
| SESIÓN DE ORIENTACIÓN PRE-TRATAMIENTO | Sesión de toma de contacto con la psicóloga de referencia y formación básica antes de empezar terapia o taller. | 2 horas | Gratuito |
| ELABORACIÓN DE INFORMES | Informes sencillos para revisar certificados de discapacidad, informar a centros educativos, etc. | Según necesidad | 20€ |
| COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS | Reuniones con profesorado, tutorías, resolución de conflictos escolares, etc. | 2 horas por curso (una visita al centro) | Una sesión gratuita. Luego, 35€/h. |
| INTERVENCIÓN DIRECTA | | | |
| TALLER DE HABILIDADES SOCIALES | Trabajo sobre las áreas centrales a desarrollar en SA/TEA: conversación, emociones, conducta social, juego, etc. * El máximo, en general, es de 4 personas para grupos de menores de 8 años y 6 para el resto. Este año debido a las restricciones sanitarias en todos los grupos ha habido un máximo de 5 participantes. <i>Se sigue el calendario escolar. Inscripción continuada.</i> | 60min/ sesión semanal o bien 90min/ sesión quincenal | Un taller: 60€/mes Dos talleres: 90€/mes |
| Otros contenidos (en terapia individual o en grupo) | <ul style="list-style-type: none"> • Educación afectivo-sexual • Programa “Conocerme mejor” • Programa para hermanos/as • Autonomía • Uso seguro de redes sociales | | |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE | Programa para personas adultas para desarrollar su autonomía y empleabilidad. Sesiones individuales y/o grupales. Incluye: orientación laboral, contacto con entidades, formación relacionada con preparación del CV, entrevista, etc. | Según necesidad | Gratuito |
| INTERVENCIÓN INDIVIDUAL & DUAL | | | |
| TERAPIA INDIVIDUAL | Destinada a atender las necesidades y dificultades específicas de una persona. | 1 hora por sesión aprox. | 35€/sesión |
| TERAPIA PARA DOS | Trabajo con dos personas sobre objetivos similares. | 1 hora por sesión semanal | 75€/mes por persona 38€/mes quincenal |
| ACTIVIDADES PARA PADRES, MADRES, Y FAMILIARES | | | |
| SESIONES FORMATIVAS | Sesiones de aprendizaje y apoyo terapéutico. | Variable | Gratuito |
| REUNIONES | Reuniones sólo de madres, padres u otros | | |



| | | | |
|-----------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|
| AUTOGESTIONADAS | familiares adultos (sin profesionales) | | |
| APOYO A FAMILIAS | Atención y orientación sobre cuestiones en el entorno familiar | Según necesidad | 1 sesión/año gratis |
| OTROS SERVICIOS | | | |
| OCIO Y TIEMPO LIBRE | Actividades recreativas en grupos reducidos. Viajes para personas adultas (suspendidos en 2021 por el COVID-19). | En función de la actividad | En función de la actividad |
| ACTIVIDADES DE VERANO | Campamento de Verano (suspendido en 2021 por el COVID-19). | En función de la actividad | Según el programa |
| PROGRAMA DE RADIO | “Los Ases”. Programa de radio formado por personas jóvenes y adultas de la Asociación. | Variable | 3€/mes |
| INFORMACIÓN PARA SOCIOS/AS | | | |
| CUOTA DE SOCIO/A | Cuota de inscripción (única, el primer mes): 30€. Cuota mínima mensual: 12€ | | |
| PROGRAMA DE BECAS | Fondo obtenido a través de las aportaciones voluntarias de las familias asociadas o de socios/as colaboradores. Dirigido a familias con dificultades económicas. Beneficiarios/as según revisión del caso por la Junta Directiva en función de la necesidad y de los fondos disponibles. | | |

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

| |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del autismo (TEA nivel1) y, en general, con alteraciones de la comunicación social. Se trata de la población objeto de toda intervención directa a través de talleres grupales (habilidades sociales, autonomía, capacitación para la vida independiente, etc.), sesiones de terapia individual (apoyo conductual positivo, intervención temprana, “Programa Conocerme Mejor”, etc.), sesiones de reeducación pedagógica, actividades de ocio y tiempo libre, etc. Familiares de personas con SA/TEA1. Orientación y asesoramiento, formación/pautas sobre las dificultades derivadas del diagnóstico, terapia familiar, sesiones autogestionadas de familias para familias, otras reuniones, etc. Profesionales de centros educativos: orientación y asesoramiento, charlas informativo-formativas, coordinación y seguimiento de casos. Coordinación/intervención en/con el centro educativo. Otros/as profesionales, estudiantes y población en general: orientación y formación sobre el SA/TEA/otros, pautas de intervención y servicios disponibles. Charlas formativas ofrecidas de forma abierta o específica para un grupo o colectivo. Servicio de Detección y Diagnóstico dirigido a personas o familias que sospechan que puedan presentar SA/TEA/otros y solicitan valoración por parte de la Asociación. También en los últimos años hemos desarrollado charlas y encuentros en relación al colectivo LGTBI+. |
|--|

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

| ACTIVIDAD | RESULTADOS OBTENIDOS |
|--|--|
| 1.SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE SA/TEA 1.1 Información, orientación y asesoramiento a familias, personas con SA/TEA y público en general | Han contactado por primera vez con la Asociación 202 personas (familias, personas con SA/TEA o con sospecha, profesionales de la salud y la educación, estudiantes, etc.). |



1.2 Información y formación sobre el SA/TEA a profesionales de centros educativos de Asturias.

- Mejorada la disposición del profesorado para la inclusión de las agendas de comunicación entre colegio y familia y la máxima explicitación en las explicaciones al alumno/a.
- Se ha hecho factible la apertura de un canal de comunicación directo entre la Asociación y algún centro educativo para la aportación de materiales y orientaciones que repercuten muy positivamente en el alumnado con SA/TEA1.
- Se han impartido sesiones en 35 centros beneficiándose de ellas más de 435 profesionales.



1.3. Información y orientación a otros profesionales. Formación.

Reuniones con profesionales de la sanidad y otras empresas. Se ha mantenido contacto/reuniones de este tipo con 5 profesionales.

1.5. Formación de voluntariado

Se formó a 2 personas voluntarias. Algunas de ellas no necesitaron formación inicial puesto que ya colaboran con la AAA de años anteriores.

1.6. Divulgación y sensibilización

- Aunque 2021 ha sido un año complicado y no se han podido hacer prácticamente eventos de ningún tipo, se ha conseguido una mayor sensibilización sobre SA/TEA en la población mediante la divulgación del mismo a través de: una guía de educación, un tríptico, aparición en medios de comunicación, charlas, actualización permanente de la página Web de la Asociación y perfil de Facebook, envíos masivos de e-mail y correos a profesionales e instituciones del Principado de Asturias.

Día Internacional del Síndrome de Asperger:





Con motivo de la celebración del Día Internacional del Síndrome de Asperger se presentó la II Edición del Certamen Literario Dalia Álvarez Molina al que se presentaron 48 relatos y cuya ganadora fue Emilce Acuña.

Día del Orgullo Autista. 18 de junio:



1.7. Formación.

Diseñamos un programa formativo online para familias y personas con SA/TEA1.

- Parentalidad positiva y prevención de conductas problemáticas.
- El comportamiento y sus consecuencias.
- Entender y manejar la ansiedad.



2. SERVICIO DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN Se realizaron un total de 113 valoraciones.
 - Dentro de este servicio se han elaborado también 36 informes de diferente tipo (para solicitud de certificado de discapacidad, dependencia, etc.)

3.SERVICIO DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA Y PSICOSOCIAL PARA PERSONAS CON SA/TEA Los talleres de habilidades sociales en su mayoría recuperaron el formato presencial, manteniendo alguno a petición de las personas beneficiarias en formato online o incluso híbrido cuando ha sido necesario por la normativa COVID.

3.1 Talleres de



entrenamiento específico en habilidades comunicativas y sociales.

- Han participado 113 niños/as, jóvenes y personas adultas con edades comprendidas entre los 4 y los 43 años.



3.2 Sesiones de terapia individual y dual (apoyo conductual positivo, Intervención Temprana, etc.)

Se han desarrollado sesiones de terapia individual (o dual) con 140 personas. Estas sesiones también se realizaron en formato online desde la Pandemia continuando algunas de ellas en este formato durante 2021.

3.3. Sesiones individuales de apoyo al estudio

Las sesiones de apoyo al estudio se realizaron de forma presencial en la Asociación. Esta actividad no pudo continuar en los domicilios debido a la pandemia.
- Participantes: 7.

3.5. Club de ocio

Se desarrollaron diferentes actividades: visitas al jardín Botánico, museos, bolera, paintball, salidas a pasear y merendar, etc.
Han participado un total de 265 personas.

Estas actividades son fantásticas para nuestros chicos y chicas porque:

- Se promueve la relación social entre chicos/as y jóvenes de edad similar.
- Se fomenta la creación de relaciones de amistad, la mejora de habilidades sociales aplicadas al entorno natural y, de manera secundaria, se ofrece un respiro a familiares y se fomenta la participación social del voluntariado.





3.6. Otras actividades

Actividades de verano en la Asociación. Se realizaron actividades en los meses de julio y agosto donde se desarrollaron talleres de habilidades sociales y de autonomía, ocio y deporte con 12 participantes.

4. Apoyo a familias

- Información y gestión de recursos para familias asociadas:

-Se han atendido a un total de 55 demandas de familias, casi todas en relación a las siguientes cuestiones: becas y ayudas, actividades, cuotas, como asociarse, información y apoyo en la tramitación del certificado de discapacidad, tarjeta de familia numerosa, etc.

- Se ha realizado una reunión informativa para familias asociadas sobre los servicios que ofrece la Asociación antes del inicio de curso (en agosto). Este año, al igual que en 2020, la reunión se realizó de forma online a través de la Plataforma Zoom.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Una vez vistos los resultados de cada una de las actividades realizadas por la entidad consideramos que los fines establecidos en los Estatutos se cumplen en un alto grado, si bien el colectivo, objeto de nuestra atención necesita en general, una intervención continuada.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

| Número medio ²⁰ | Tipo de contrato ²¹ | Categoría o cualificación profesional ²² |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 7 | Noelia Toyos Canto 189 | Trabajadora Social Grupo 1 |
| | Gema Trelles García 289 | Psicóloga Grupo 1 |
| | Mónica Álvarez Morezuelas 200 | Psicóloga Grupo 1 |
| | Aroa González Vallina 289 | Psicóloga Grupo 1 |
| | Olaya Begara Iglesias. 289 | Psicóloga Grupo 1 |
| | Pablo Carbajo Rodríguez 200 | Educador Social Grupo 3 |
| | Lucía del Valle Pliego 502 | Técnica en gestión de proyectos Grupo 3 |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio ²³ | Tipo de contrato ²⁴ | Categoría o cualificación profesional ²⁵ |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 1 | Alicia Suárez Fernández 530 | Técnica en gestión administrativa Grupo 3 |



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

| | |
|---|---|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Verónica Piñera Magdalena. Psicóloga. - Rebeca Gómez Yáñez. Psicóloga. - Leticia Menéndez Sagüés. Psicóloga |
|---|---|

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

| | |
|----|--|
| 19 | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y Sociales. - Actividades de Ocio y Tiempo Libre. |
|----|--|

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Cesión por parte del Ayuntamiento de Oviedo | C/ Villafraía 9, bloque B, Bajo. 33008 – Oviedo |
| 2 | Cesión por parte del Ayuntamiento de Gijón | C/ Picos de Europa 3, bajo dcha. 33212- Gijón |

Características

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sede Social. Local situado en Oviedo. Tiene 170 m² distribuidos en sala de espera, 6 despachos, sala polivalente convertible en dos, cocina, tres baños, almacén-archivo y un cuarto de impresoras, servidor, material fungible, etc. - Delegación. Local situado en Gijón. Dispone de 138 m² distribuidos en sala de espera, sala de reuniones, sala polivalente, mini-cocina, 4 despachos y dos baños. |
|---|

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

| | | |
|--|--|------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Informático: <ul style="list-style-type: none"> o 3 Ordenadores portátiles o 2 Tablet o 2 Impresora multifunción o 2 Teléfono móvil o NASS o TV - Mobiliario: mesas, sillas, armarios, estanterías, lámparas, etc. Disponemos del mobiliario necesario para el desarrollo de nuestra actividad en Gijón. En caso necesario se comparten materiales entre Sede y delegación. | Local de Gijón |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Informático: <ul style="list-style-type: none"> o 2 Ordenadores de sobremesa o 8 Ordenadores portátiles o 2 Impresora multifunción o 2 Tablet o 2 Teléfono móvil | Local de Oviedo. |



| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 Teléfono fijo ○ NASS ○ Cámara de vídeo ○ Pizarra digital ○ Proyector ○ TV ○ Consola Wii <p>- Mobiliario: mesas, sillas, armarios, estanterías, archivadores, etc. Disponemos del mobiliario necesario para el desarrollo de nuestra actividad en Oviedo. En los casos en que sea necesario se comparten materiales entre sede y delegación.</p> | |
|--|---|--|

C. Subvenciones públicas²⁸

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|------------|---|
| FUNDACION CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN | 3.742,01€ | Programa de ocio para jóvenes con SA/TEA en el municipio de Gijón. |
| FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN | 5.862,46€ | Programa de entrenamiento específico en Habilidades Comunicativas y sociales para personas con SA/TEA1 en el municipio de Gijón. |
| CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA VOLUNTARIADO) | 960,00€ | Programa de captación, formación y mantenimiento del voluntariado en la intervención con personas con SA/TEA. |
| CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. | 4.333,33€ | Programa de asesoramiento e intervención educativa como compensación a las desigualdades de alumnos con Síndrome de Asperger. Curso 2020-2021 (parte proporcional para 2021). |
| SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS | 3.000,00€ | Subvención nominativa Asperger Asturias 2021. |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO | 4.500,00€ | Programa de Atención Integral a personas con SA/TEA1 en el municipio de Oviedo. |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO | 11.316,67€ | Contratación personal en entidades sin ánimo de lucro. Parte proporcional para el año 2021. |
| CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD | 6.000,00€ | Programa de Capacitación para la Vida Independiente para jóvenes con SA/TEA1. |
| CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES (CONVOCATORIA DISCAPACIDAD) | 5.000,00€ | Talleres de entrenamiento específico en habilidades comunicativas y sociales para personas con SA/TEA1. |
| CONSEJERÍA DE SALUD | 2.780,34€ | Programa de intervención terapéutica con personas con SA/TEA1. |
| CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES | 12.703,00€ | Capacitación para la vida |



| | | |
|--|------------|--|
| (CONVOCATORIA IRPF PARA 2021) | | independiente de personas con síndrome de Asperger, con trastorno del espectro del Autismo, o con alteraciones de la comunicación social |
| CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES. (CONVOCATORIA IRPF PARA 2021). | 27.960,00€ | Atención integral a personas con síndrome de Asperger, trastorno del espectro del Autismo y en general, con alteraciones de la comunicación social y sus familias en el Principado de Asturias |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ²⁹ | Origen ³⁰ | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| | | |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ³¹ | Importe |
|-------------------|--|---------|
| | | |

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

| PERSONAL CONTRATADO | PERIODO | ACTIVIDADES | CENTRO/S |
|--|-------------------|---|---------------|
| 1. Gema Trelles García (Psicóloga) | Enero a diciembre | Coordinación del área de Intervención. - Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias - Etc. | Oviedo, Gijón |
| 2. Noelia Toyos Canto (Trabajadora Social) | Enero a diciembre | Coordinación del área de Administración, Gestión y Calidad. - Información y gestión de recursos para familias asociadas - Gestión diaria de la Asociación - Elaboración de Subvenciones | Oviedo, Gijón |
| 3. Mónica Álvarez Morezuelas (Psicóloga) | Enero a diciembre | - Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales | Oviedo |



| | | | |
|---|-------------------|---|----------------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Formación a familias - Etc. | |
| 4. Pablo Carbajo Rodríguez <i>(Educador Social)</i> | Enero a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Organización y administración del área juvenil de la entidad. - Diseño e implementación de actividades de ocio y tiempo libre. - Captación, formación y mantenimiento del voluntariado. | Oviedo, Gijón |
| 5. Olaya Begara Iglesias <i>(Psicóloga)</i> | Enero a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Información, orientación y asesoramiento sobre el SA/TEA/otros - Detección y diagnóstico - Sesiones de terapia individual - Sesiones de terapia dual - Talleres de Habilidades Sociales - Divulgación y sensibilización - Formación a profesionales - Formación a familias - Coordinación e implementación del campamento de verano - Etc. | Gijón |
| 6. Aroa González Vallina <i>(Psicóloga Orientadora Laboral)</i> | Enero a diciembre | Diseño e implementación del Programa de Capacitación para la Vida Independiente. | Oviedo y Gijón |
| 7. Lucía del Valle Pliego <i>(Técnica en gestión de proyectos)</i> | Marzo a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Atención telefónica. - Envío de correo electrónico. - Mantenimiento página Web y redes sociales. - Apoyo en la solicitud y justificación de ayudas y subvenciones. - Archivo facturas de proveedores. - Registro de caja. | Oviedo y Gijón |
| 8. Alicia Suárez Fernández <i>(Técnica en gestión administrativa)</i> | Julio a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Facturación - Cobro de remesas - Gestión de cobros - Apoyo en LOPD. | Oviedo y Gijón |

PERSONAL COLABORADOR

PERIODO

ACTIVIDADES

CENTRO/S

| | | | |
|---|-------------------|--|--------|
| 1. Verónica Piñera Magdalena <i>(Psicóloga)</i> | Enero a junio | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Habilidades Sociales - Terapia individual/ apoyo conductual positivo/ intervención temprana - Detección y diagnóstico - Formación a profesionales | Gijón |
| 2. Rebeca Gómez Yáñez <i>(Psicóloga)</i> | Enero a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Habilidades Sociales - Terapia individual/ apoyo conductual positivo - Detección y diagnóstico - Formación a profesionales | Gijón |
| 3. Leticia Menéndez Sagüés <i>(Psicóloga)</i> | Enero a diciembre | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Habilidades Sociales - Terapia individual/ apoyo conductual positivo - Detección y diagnóstico | Oviedo |



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|----------------------------|----------------|--------------|
| Fabiana Ginobili | Presidenta | |
| María Asunción Feito Feito | Vicepresidenta | |
| Rosa María Pérez Morente | Secretaria | |
| Elisa Fernández García | Tesorera | |
| Marta García Méndez | Vocal | |
| Elena Álvarez Carrió | Vocal | |



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.